

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. GLOBAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A REINICIAR							
TIPO CONTRATO:	DE	INTERVENTORIA					
OBJETO CONTRATO:	DEL	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER					
NÚMERO CONTRATO:	DEL	90908-008-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-009-2021)					
DESCRIPCIÓN CONTRATO REINICIAR:	A	INSTITUCION/CENTRO EDUCATIVO	IDENTIFICACIÓN DE LAS SEDES	RURAL/URBANA	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	
		1	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL AKUAIPA INTERNADO INDIGENA DE ALBANIA	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	ALBANIA	MUNICIPIO DE ALBANIA
		2	I. ETNOEDUC RURAL INTERNADO INDIG DE DUMINGUEKA	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	DIBULLA	MUNICIPIO DE DIBULLA
		3	INST ETNOEDUCATIVA E INTERNADO INDÍGENA LAACHON MAYAPO	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	MANAURE	MUNICIPIO DE MANAURE
		4	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL E INTERNADO ZHARNEKA.	PRINCIPAL	RURAL - ETNICO	SAN JUAN DEL CESAR	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR
CONTRATISTA:	<p>CONSORCIO INTER GROUP, Identificado con Nit: 901.470.857-9</p> <p>Integrado por:</p> <p>ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.105.588, con un porcentaje de participación del 34%; FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.468.680, con un porcentaje de participación del 33% y WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.807.980, con un porcentaje de participación del 33%</p> <p>Representante Legal: Ernesto Fabián Pérez Misath identificado con cedula de ciudadanía No 77.105.588 de Chiriguana Cesar</p>						
SUPERVISOR:	CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO						
PLAZO INICIAL CONTRATO:	<p>PLAZO FINAL DE LA INTERVENTORÍA: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</p> <p>Discriminados así:</p> <ul style="list-style-type: none"> INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES: UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CIERRE CONTRACTUAL DEL CONTRATO: DOS (2) MESES 						

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A REINICIAR	
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<p>VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA: SETENTA MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$70.010.897)</p> <p><u>Discriminados así:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS: UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$1.708.028) • VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL: sesenta y ocho millones trescientos dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos m/cte (\$68.302.869)
FECHA DE INICIO CONTRATO:	21/ABRIL/2021
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	05/AGOSTO/2021

NOVEDADES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 1	Desde 25/05/2021	Hasta 08/05/2021
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	09/06/2021	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	<N/A	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N/A		
ADICIONES:	Adición No	N/A	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N/A		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No 90908-008-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-009-2021) GLOBAL**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **veinticinco (25) de mayo de 2021**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No 90908-008-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-009-2021) GLOBAL**, y se define como nueva fecha de terminación el **veinte (20) de Agosto del año 2021**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FINDETER Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA FINDETER PAF** para su aprobación.

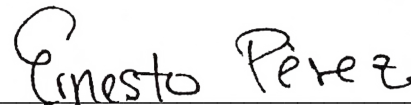
En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **nueve (09) días del mes de junio del año 2021**

CONTRATANTE

CONTRATISTA



SAÚL HERNADO SUANCHA TALERO
Representante Legal
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Actuando como administradora vocera del
PATRIMONIO AUTONOMO P.A. FINDETER
(PAF) ASISTENCIA



ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH
Representante Legal Consorcio INTERGROUP
INTERVENTORIA



CHRISTIAN CAMILO LEON DEL RIO
Supervisor
FINDETER

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor